

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD DE MADRID

20988 *Resolución de la Gerencia del Hospital Universitario "12 de Octubre", por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de suministro de catéteres y válvulas para Neuroradiología, del Hospital Universitario "12 de Octubre".*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario "12 de Octubre".
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa. Hospital Universitario "12 de Octubre".
 - c) Número de expediente: P.A. 2013-0-91.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Catéteres y Válvulas para Neuroradiología del Hospital Universitario "12 de Octubre".
 - c) Lote: 28 lotes.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33141210-3.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE de 5 de diciembre de 2013.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 299.535,86 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 149.767,93 euros. Importe total: 164.744,72 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 5 de marzo de 2014.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 24 de abril de 2014.
 - c) Contratista: Abbott Laboratories, S.A.; Cardiva2, S.L.; Cook España, S.A.; Covidien Spain, S.L.; Johnson & Johnson, S.A.; Merce W. Electromedicina, S.L.; Microflux, S.A.; Movaco, S.A.(Grifols); Stryker Iberia, S.L.; Terumo Europe España, S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 118.502,48 euros. Importe total: 130.352,73 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Las ofertas de los adjudicatarios han sido seleccionadas como las económicamente más ventajosas, por ser las de precios más bajos realizando la notificación a dichas empresas, mediante la aplicación de los criterios objetivos que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente.

Madrid, 28 de mayo de 2014.- La Directora Gerente, Carmen Martínez de Pancorbo González.

ID: A140029090-1